

## SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

### **Aviso de Privacidad Simplificado del Sistema de Datos Personales de los expedientes de adeudos fiscales y no fiscales.**

La Secretaría de Finanzas y Planeación, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales recabados, será utilizado para las siguientes finalidades: Controlar los créditos fiscales que determinen las diferentes autoridades fiscales, y los derivados de las sanciones que impongan las autoridades administrativas no fiscales federales o estatales. Aportar los elementos que se obtengan de las investigaciones que se lleven a cabo ante diversos entes, para conocer la localización y bienes, propiedad de los contribuyentes deudores, a fin de hacer efectivos los créditos fiscales y sus accesorios a cargo de los contribuyentes responsables solidarios y demás obligados, así como las garantías constituidas y judiciales del Estado. Gestionar la autorización de pago en plazos de los adeudos fiscales a solicitud del contribuyente.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:  
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/avisosdeprivacidad/>.